

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 691
LITUECHE, 13 de Marzo de 2014.

Con esta fecha se ha decretado lo que sigue:

CONSIDERANDO:

La necesidad de cumplir con los objetivos del programa de fortalecimiento municipal del sistema Chile Crece Contigo, en donde existen los ítems a rendir de: comunicación y difusión y de impresión, fotocopias y encuadernación.

Se genera la necesidad de confeccionar agendas y calendarios de difusión para el programa.

Que el municipio requiere contratar los servicios de una imprenta que realice dicho trabajo según lo solicitado.

Que, dicha adquisición se debe realizar mediante la Modalidad de Trato Directo a través del Portal Mercado Público.

La cotización efectuada por el Departamento social, para la contratación de los servicios de una imprenta que confeccione los tacos calendarios y las agendas de difusión del programa.

El Presupuesto correspondiente al programa de fortalecimiento municipal del programa Chile Crece Contigo

La Cotización efectuada por el departamento social, para la contratación de una imprenta capacitada para crear dichos calendarios y agendas, presentada por comercialización de artículos deportivos y publicidad, representada

por Don: José Miguel Mejías Duarte, cedula de identidad N° 7.846.599-9, ya que es la que cubre todos los requerimientos del servicio que se necesita, en cuanto a calidad y precio que se ajusta al presupuesto.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Art N° 10 letra e) que señala lo siguiente:

Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

El decreto alcaldicio N° 179, de fecha 22 de Enero de 2014 que designa funciones de subrogancia.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, la contratación modalidad trato directo de una imprenta que realice el servicio de diseños exclusivos de tacos (calendarios) organizadores de escritorio y servicio de diseño de agendas, con modelo exclusivo para ser utilizados en comunicación y difusión del programa de fortalecimiento de la red comunal Chile Crece Contigo por un monto de \$ 34.000 IVA incluido.

Monto que debe ser imputado al ítem 2.1.3.1, del programa antes señalado que corresponde al ítem de comunicación y difusión.

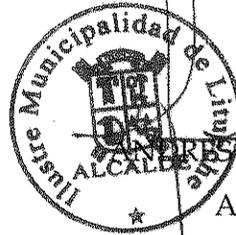
2. **GENERESE**, Orden de compra a nombre de Don: José Miguel Mejías Duarte, cedula de identidad N° 7.846.599-9, Por un valor total de \$ 34.000

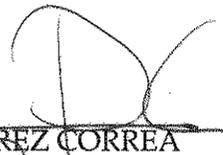
3. **REMITASE**, copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Finanzas, para su conocimiento y posterior cancelación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal




ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde (s)

RAE/MOP/COP/pmr

③

Gustavo Andrés Miño Contreras

Diseño Gráfico - Impresión Digital

Pasaje Andacollo N° 9131 - Casa - E
 Teléfono: 559 4773 - Móvil: 8-668 5899
 E-mail: impresosgustavo@gmail.com
 La Cisterna - Santiago



Fecha, 7 de MARZO del 2014	
Señores: I MUNICIPIO PALIDAD DE LITUECHE	R.U.T.: 69.891.100-0
Dirección: PARQUE CHAO 796	Comuna: LITUECHE
Giro:	Ciudad: LITUECHE
O/C N°:	Cond. de Venta:
Guía de Despacho N°:	Fono:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
2	SERVICIO DISEÑO DE AGENDAS Y TRUCOS.	19000	38000
TODOS LOS VALORES SON MAS IVA PLAZO DE ENTREGA 10 DIAS HABILDES		TOTAL NETO \$	38933
		19% I.V.A. \$	6.067
		TOTAL FACTURA \$	38000



COTIZACION 2470

Stgo, 06 DE MARZO 2014

Sres.

Municipalidad de Litueche
Cardenal Caro 796
Rut:69.091.100-0

Pte.

Cotizo a ustedes lo siguiente:

2 SERVICIO DE DISEÑOS 18500 37000

Atte.

Alfonso Leiva

Forma de Pago: 30 dias.
Plazo de Entrega: 03 dias.

VALORES INCLUYEN IVA

ALCOLOR IMPRESIÓN DIGITAL LTDA. Doctor Brunner 605 Santiago, fono : 26342129